



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Tolima

Secretaría

ESTADO No. 022-25

IBAGUE, 27 DE JUNIO DE 2025

	RAD.	CLASE	DES	QUERELLANTE	QUERELLADO	FECHA AUTO / FALLO	DECISIÓN	PROC JUD
1	2024-00299	AUXILIAR	3	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE	EDUARDO CASTILLO MORENO	24/06/2025	AVOVA JUICIO ORDINARIO - TRASLADO	104
2	2024-00343	FISCAL	3	PERSONERIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA	OSCAR IVAN CABALLERO GALLEG0	18/06/2025	TERMINACIÓN	101
3	2024-00625	ABOGADO	2	RAUL DELGADO MEDINA	SARA PAYAN ISAZA	24/06/2025	TERMINACION	102
4	2024-00634	JUEZ	3	DAGOBERTO TIQUE SANCHEZ	JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL	18/06/2025	TERMINACIÓN	78
5	2024-01141	FISCAL	1	JOSE RAMIRO - USECHE LOZANO	FISCAL TERCERO DE PURIFICACION TOL	18/06/2025	TERMINACIÓN	104
6	2024-01289	FISCAL	3	NIEVES DEL CARMEN PULIDO QUINTERO	GERARDO MILLAN SANCHEZ	18/06/2025	TERMINACIÓN	102
7	2025-00138	EMPLEADO	2	MARTHA LUCIA SAAVEDRA DE HERRERA	EDWIN LEONARDO PEÑA NAVARRO	18/06/2025	TERMINACIÓN	78
8	2025-00150	ABOGADO	2	ANCIZAR CARDOZO RODRIGUEZ	JUSTINIANO - PERALTA LAMPREA	28/05/2025	TERMINACION	102
9	2025-00151	EMPLEADO	2	SUBDIRECTOR REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR	PABLO ANTONIO MONTIEL CESPEDES	20/06/2025	CIERRE INV. TRALADO PRECALIFICATOR	103
10	2025-00429	EMPLEADO	2	CORTE CONSTITUCIONAL	DIVERSOS EMPLEADOS DE JUZGADOS DE IBAGUE	18/06/2025	TERMINACIÓN	103

El suscrito secretario hace constar que las providencias aquí relacionadas, son notificadas a través del presente ESTADO, conforme a lo dispuesto por los artículos 73 de la ley 1123 de 2007; 105 de la ley 734 de 2002 y/o 120-129 de la ley 1952 de 1919, modificada por la ley 2094 de 2021 y, Ley 2213 de 2022, en concordancia con el artículo 295 del C.G.P. . Corre términos de ejecutoria Y/O TRASLADO, según el asunto, a partir del siguiente día hábil. CONSTE. Si desea conocer una providencia, consulte el expediente digital a través del acceso concedido como sujeto procesal o, en caso de no contar con el mismo, dirija su solicitud al correo sdisciba@cndj.gov.co o revise nuestro lugar web a través del código QR que se anexa.

JAIME SOTO OLIVERA

SECRETARIO

